

***Desafíos en el entorno
de la información
y la documentación
ante las problemáticas
sociales actuales
Volumen 2***



***Coordinadora
Georgina Araceli
Torres Vargas***



Z669.7 D47 Desafíos en el entorno de la información y la documentación ante las problemáticas sociales actuales / Coordinadora Georgina Araceli Torres Vargas. - México : UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2022.

3 v. - (Sistemas bibliotecarios de información y sociedad)

ISBN: 978-607-30-6416-3 (obra completa)

ISBN: 978-607-30-6417-0 (vol.1)

ISBN: 978-607-30-6418-7 (vol.2)

ISBN: 978-607-30-6419-4 (vol.3)

1. Investigación bibliotecológica - México - Conferencias. 2. Investigación bibliotecológica - España - Conferencias. 3. Documentación - México - Conferencias. 4. Documentación - España - Conferencias. 5. Lectores. 6. Tecnología de la información. i. Torres Vargas, Georgina Araceli, coordinadora. ii. ser.

Diseño de portada: Mario Ocampo Chávez

Primera edición: 25 septiembre 2022

D. R. © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información

Circuito Interior s/n, Torre II de Humanidades,

pisos 11, 12 y 13, Ciudad Universitaria, C. P. 04510,

Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México

ISBN de colección: 978-607-30-6416-3

ISBN volumen 2: 978-607-30-6418-7

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México. Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Publicación dictaminada

Impreso y hecho en México

Volumen 2

Contenido

IV. LA MEMORIA INFODIVERSA, VERIFICABLE EN BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS	
Infodiversidad: bibliotecas y salvaguarda de la memoria	3
ROSA MARÍA MARTÍNEZ RIDER	
El derecho a la información ante los desafíos actuales	19
NELSON JAVIER PULIDO DAZA	
Información e inteligencia colectiva para la superación de los problemas sociales	43
JOHANN PIRELA MORILLO	
V. TRANSPARENCIA Y DERECHO A LA INFORMACIÓN	
La trascendencia de la información gubernamental para el comportamiento ciudadano ante problemáticas sociales coyunturales	57
ALEJANDRO RAMOS CHÁVEZ	
Derecho a la información y transparencia en los sitios web de los ayuntamientos españoles. Un estudio a los municipios que tienen entre 5 001 y 10 000 habitantes	75
ANTONIO MUÑOZ CAÑAVATE, MARÍA JOSÉ TENA MATEOS, MELISA PÉREZ CEBADERO	
Transparencia y rendición de cuentas en las bibliotecas: respuestas posibles a la demanda social de integridad	91
MIGUEL ÁNGEL GONZALO ROZAS	
Plataformización de la sociedad y moderación de contenidos	105
JONATHAN HERNÁNDEZ PÉREZ	

VI. LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN ANTE LA PROBLEMÁTICA
SOCIAL ACTUAL

El derecho a la información ante un problema
social de pandemia 121
JUAN ANTONIO GÓMEZ GARCÍA

Los usuarios y el acceso a la información en España
en tiempos de pandemia 135
ISABEL VILLASEÑOR RODRÍGUEZ

Usuarios de la información: su diversidad social
y su contexto actual en el Perú 149
ELIZABETH GLADYS ASCENCIO JURADO

La problemática social y el acceso a la información
para los usuarios: el sector de comerciantes de Bolivia 167
SHINDY KAREN VÁZQUEZ MÁRQUEZ

El acceso a la información para los usuarios ante problemáticas
actuales como el COVID-19: los factores ambientales
como parte del estudio del usuario de la información 183
JUAN JOSÉ CALVA GONZÁLEZ

Infodiversidad: bibliotecas y salvaguarda de la memoria

ROSA MARÍA MARTÍNEZ RIDER
Centro de Documentación Histórica
Lic. Rafael Montejano y Aguiñaga, México

Biblioteca y memoria casi se pueden considerar sinónimos.
Diana Yucumá

INTRODUCCIÓN

Las bibliotecas, entre otras instituciones sociales, resguardan parte de la memoria de la humanidad, que no únicamente se establece por periodos de tiempo o evocaciones de diversos pasados. La historia, la microhistoria y la memoria histórica tienen semejanzas y diferencias significativas, pero de estas perspectivas se han producido libros y documentos que representan un fragmento del conocimiento y de la información que se ha desarrollado con el tiempo. Las bibliotecas se rigen por diversos entornos y normativas, además, son responsables de la salvaguarda de tal memoria en su sentido más amplio, por medio del trabajo de organización y conservación para su difusión y acceso, sin embargo, en los variados contextos de la “infodiversidad”, son importantes la responsabilidad, las buenas prácticas, el acceso entendido como la libertad de informar a los usuarios y ciudadanos, que incluye en un panorama holístico, la libertad de informarse y de expresarse, para proteger la memoria, el olvido, la censura o el tráfico ilícito de material bibliográfico y documental.

INFODIVERSIDAD, MEMORIA Y BIBLIOTECAS

*Preguntarse por la memoria es una tarea compleja,
se reconoce que representa la tensión entre el ayer y el hoy.*

Boris Setién Maciá

Las bibliotecas tienen entre sus funciones, la salvaguarda de la memoria en diferentes soportes de información, en las que se registra la cultura escrita, impresa, audiovisual o digital y que proporciona las fuentes para la investigación presente y futura.

En su sentido más amplio, las bibliotecas de las instituciones públicas o privadas resguardan tal memoria mediante la compra de materiales bibliográficos, el depósito legal, las donaciones, el canje, las alianzas, los acuerdos de cooperación y con cada historia propia de su formación, acorde a su función social.

Cuentan además con repositorios y desde la infodiversidad, se resguarda el patrimonio de las mayorías y las minorías culturales, brindando reconocimiento a la multiplicidad de conocimientos, preferencias o creencias en términos de inclusión, pluralidad y diversidad para proteger los saberes de diferentes grupos sociales.

Un reto actual es el de preservar toda la información, con la conciencia del siglo XXI, es decir, de su valor, atendiendo a la autoridad del autor, su relevancia científica, cultural, estética, a la edición, la antigüedad, la escasez, el papel, las tintas, la trascendencia social, entre otros aspectos, desde la infodiversidad entendida como “Las diferencias de contenido y estilo, de formato y de procedencia, de lo efímero y lo popular, de lo demandado por el gran público y por el especializado, de tener algo que ofrecer a las minorías que forman nuestros espacios vitales”¹ que surgen de la especificidad de contextos, ámbitos y escenarios diversos, los cuales, dan cuenta de la evolución y de los saberes generados por la humanidad.

1 Morales Campos, “La infodiversidad, los bloques regionales y la cooperación”, 135.

La infodiversidad por lo tanto, es transversal al origen y devenir del ser humano, recopilada desde diferentes vertientes como la oral, escrita, iconográfica, sonora, visual o audiovisual, registrada en libros y una variedad de documentos que forman una parte del desarrollo de la humanidad, por medio de la multidisciplinariedad, interdisciplinariedad o intradisciplinariedad, por ejemplo, con los aportes de la historia, la microhistoria o la memoria histórica, basadas en fuentes del pasado y del presente.

Respecto de la memoria, se trata de un término polisémico, su connotación varía desde la disciplina que la estudia, pero en todos los casos evoca el recuerdo, la vivencia y se relaciona también con el olvido.

Solo para contextualizar, el *Diccionario Oxford*² define la historia como:

- Disciplina que estudia y expone, de acuerdo con determinados principios y métodos, los acontecimientos y hechos que pertenecen al tiempo pasado y que constituyen el desarrollo de la humanidad desde sus orígenes hasta el momento presente.
- Conjunto de estos acontecimientos y hechos, especialmente los vividos por una persona, por un grupo o por los miembros de una comunidad social.
- Narración o exposición ordenada y detallada de estos acontecimientos y hechos, así como de aquellos que están relacionados con algún aspecto de la actividad humana.
- Narración o relato de un acontecimiento o un hecho especialmente importante o curioso que alguien conoce o que le ha ocurrido en su vida.
- Conjunto de los acontecimientos ocurridos a una persona a lo largo de su vida o en un período de ella.
- Narración o relato, generalmente inventado, que pretende divertir o entretener.
- Comentario o noticia no verificada que circula entre la gente, generalmente de carácter negativo.

2 “Historia”, Lexico. Diccionario de inglés y español, sinónimos y traductor de español a inglés.

La penúltima definición se asocia con el cuento o la imaginación, en tanto que la última corresponde a un tipo de desinformación.

En lo referente a la microhistoria, esta surge en oposición a la Escuela Francesa de los Annales, con las siguientes características: la realidad es el resultado de la elaboración realizada por el observador-investigador, a partir de sus instrumentos cognoscitivos; otorga importancia a las condiciones de la observación y a las formas argumentativas, de la enunciación, del discurso, las citas y las metáforas, la reducción de la escala de observación y de la investigación; por último, no puede proporcionar ejemplos de los datos ya constatados a nivel global al contradecirlos o deconstruirlos.³

La microhistoria facilita la profundización en los objetos de estudio, así como captar los matices que se ocultan cuando se trabaja con otros enfoques⁴ se articula además con la antropología o la sociología y se relaciona con el estudio de caso.

Svampa⁵ indica que la historia cumple con el deber de fijar por escrito los relatos y salvaguardarlos, como búsqueda científica y como una serie de rememoraciones que construyen la historia oficial.

Zetián refiere que la historia como disciplina de las ciencias sociales contrasta las fuentes, aunque tampoco es completamente objetiva. En cambio, la memoria “se maneja más en un nivel simbólico, la historia se centra mucho más en las fuentes, en los enfoques”⁶ y se sustenta en un estricto rigor metodológico.

En cuanto a la memoria histórica, esta tiene una fuerte relación con la ideología y hace referencia a:

Una categoría social y política vinculada a hechos del pasado, ligado a uno o varios colectivos, que por medio del recuerdo y el olvido construyen un relato que explica el presente a través de ese pasado, creando

3 Man, “La microhistoria como referente teórico-metodológico. un recorrido por sus vertientes y debates conceptuales”, 167-169.

4 Zambrano Pérez, “La importancia de la microhistoria...”.

5 Svampa, “La historia entre la memoria y el olvido. Un recorrido teórico”, 120.

6 Zetián Maciá, “Aproximación al concepto de Memoria Histórica”, 19.

así una identidad común capaz de superar cualquier otra diferencia existente dentro del grupo.⁷

Al respecto, Carnevale señala que “la memoria se apoya en la experiencia vivida, por lo tanto, es eminentemente subjetiva, cualitativa y singular, poco cuidadosa de las comparaciones, de las generalizaciones y no tiene necesidad de pruebas”,⁸ por lo que en este aspecto difiere con la historia.

Expresa que, aun cuando la historia sigue las reglas de la producción de conocimiento científico, también está sujeta a cambios y reescrituras; así mismo, se nutre y emancipa de la memoria con una perspectiva crítica, mientras que la memoria está sujeta a errores, se modifica con el tiempo y donde el olvido conduce a la veracidad de la memoria.⁹

La historia/memoria¹⁰ se caracteriza por lo siguiente:

1. Universaliza los hechos.
2. Contrasta con la memoria viva, de sentimientos y contradicciones de los protagonistas de los hechos que se estudian.
3. No todas las memorias configuran un insumo para la historia.

En lo referente a la memoria/olvido,¹¹ Svampa acota que es un deber ético para la integración de identidades y el olvido relega a una voluntad de ocultar la impunidad.

La historia y la memoria se construyen desde dos posiciones metodológicas.

Berdichewky expresa que las “leyes de la memoria” buscan hacerse cargo del legado dejado por la represión, la violencia y las violaciones sistemáticas a los derechos humanos planeadas, administradas y ejecutadas por el aparato estatal en los períodos más oscuros de los totalitarismos¹²

7 “Memoria histórica”, Todo por Hacer.

8 Carnevale, “Historiografía, Memoria, Conciencia Histórica, y enseñanza de la Historia, un vínculo situacional y relacional en permanente movimiento”, s/p. <https://www.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2014/02/10-PONENCIA-CARNOVALE.pdf>.

9 *Idem*.

10 Svampa, “La historia entre la memoria y el olvido. Un recorrido teórico”, 127.

11 *Idem*.

12 Charney Berdichewky, “El derecho a la verdad y su contribución a la memoria colectiva”, 208.

o mayorías disfrazadas de una ideología “democrática” donde el libro, las revistas, los periódicos y otras fuentes de información han registrado los hechos y logrado sobrevivir en el tiempo, como testimonio, como evidencia; o por el contrario, que han sido destruidas intencionalmente.

Se ha utilizado la censura para obligar a las personas a acceder a la lectura de algunos temas y prohibir otros, coartando la libertad de información o de expresión.

Los totalitarismos, en la forma ideológica que tomen, han distribuido socialmente las ideas por medio de las bibliotecas, las cuales, se han internalizado en las sociedades, originando lo que hoy conocemos como posverdades, es decir, asumidas solo por sentimientos y emociones; se han fomentado ideas de xenofobia, racismo y clasismo, dividiendo los contextos con la exclusión de las minorías a través del tiempo, así mismo creando otras formas de desinformación.

Sobran ejemplos de las bibliotecas que promovieron y resguardaron la información encaminada a la continuidad, la permanencia o, por el contrario, para el cambio en los sistemas de ideas con la finalidad de destacar las figuras de los líderes; y deshacer o inutilizar los textos, después de su examen, con el propósito de reprobarlos, como una de las variantes de la Biblioclastía. En el mejor de los casos, estos pasaron a formar parte de coleccionistas privados, por supuesto en lo oculto.

De ahí, la relevancia de resguardar la información que es producto de la historia, la microhistoria y la memoria, así como de todas las ciencias y disciplinas que han abordado estos temas, en los que se han estudiado las causas y los efectos desde la explicación, la interpretación o la comprensión en términos de juicios de valor, para legar recordatorios del paso de la humanidad por el tiempo, en una amplia gama de pensamientos políticos, económicos, culturales y sociales que quedan como enseñanzas para las generaciones presentes y futuras.

En la actualidad, el siglo XXI se transforma radicalmente en todas las áreas del saber, por ejemplo, la pandemia del COVID-19 ha acelerado el desarrollo de las tecnologías de información y comunicación, representadas en transformaciones de la educación multimodal, el comercio

electrónico y en general al acceso a la información, donde es importante, como destaca Bossié¹³ que los bibliotecarios hagan valer el artículo 19 de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*¹⁴ que decreta el derecho de no ser molestado a causa de las opiniones, de investigar y recibir informaciones u opiniones o de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión; y del cual, Bossié postula lo siguiente:

Si se condiciona la libertad de expresión, consecuentemente se restringe el acceso a la información, hiriendo al sistema democrático y generando, entre otras cosas, analfabetismo, desconocimiento y marginación.

Investigar en el pasado reciente aquellos hechos de censura que involucraron a personas e instituciones relacionadas con el ámbito del libro y la lectura desde la perspectiva de la Bibliotecología, fomentando la construcción de una memoria colectiva que permita el conocimiento del pasado, para analizar cómo influye en nuestro presente y qué actitudes debemos tomar en el futuro.¹⁵

La *Declaración de la IFLA* sobre las bibliotecas y la libertad intelectual¹⁶ sostiene que los seres humanos tienen el derecho fundamental de acceder a las expresiones del conocimiento, el pensamiento creativo y la actividad intelectual, y de expresar sus opiniones públicamente. Cabe destacar, la siguiente idea:

La IFLA cree que el derecho a saber y la libertad de expresión son dos aspectos del mismo principio. El derecho a saber es un requisito para la libertad de pensamiento y de conciencia; la libertad de pensamiento y la libertad de expresión son condiciones necesarias para la libertad de acceso a la información.¹⁷

13 Bossié, "Libros, bibliotecas y bibliotecarios: una cuestión de memoria", 14.

14 "La Declaración Universal de Derechos Humanos", Naciones Unidas, s/p.

15 Bossié, "Libros, bibliotecas y bibliotecarios: una cuestión de memoria", 15

16 "Declaración de la IFLA sobre las bibliotecas y la libertad intelectual", International Federation of Library Associations and Institutions, s/p.

17 *Idem*.

Los bibliotecarios tienen una responsabilidad con la libertad intelectual de todos los usuarios, que implica el acceso irrestricto a las fuentes y el respeto a su derecho de intimidad.

Si, como lo plantean algunos principios de la IFLA,¹⁸ las bibliotecas:

1. Son puertas de acceso al conocimiento, el pensamiento y la cultura.
2. Representan un apoyo esencial a la formación continua, a la toma de decisiones independiente y al desarrollo cultural, tanto de los individuos como de los grupos.
3. Contribuyen al desarrollo y el mantenimiento de la libertad intelectual y ayudan a preservar los valores democráticos básicos y los derechos civiles universales.
4. Deben adquirir, preservar y hacer accesible la más amplia variedad de materiales, que reflejen la pluralidad y la diversidad de la sociedad.
5. Adquirirán, organizarán y difundirán [información y documentación] libremente, y se opondrán a cualquier forma de censura.
6. No habrá discriminación por razón de raza, credo, sexo, edad o por cualquier otro motivo.

Entonces, estos principios protegen la memoria histórica en la infodiversidad, así como el acceso a los recursos de información como fuentes de comparación o corroboración de la historia y la de-construcción en la microhistoria. Aróstegui señala:

La memoria, interpretada como depósito y acervo de vivencias comunes compartidas y como “bien cultural” de la mayor relevancia, ha devenido en uno de los componentes más significativos de la cultura de nuestro tiempo, como inspiración de actitudes y aspiraciones reivindicativas derivadas de hechos [así mismo, que] la memoria y las memorias son hoy un lugar común de la reflexión social y son el terreno,

18 *Idem.*

en cuanto dimensión colectiva, en el que se libra una batalla ideológica de notable calado [que es un rasgo significativo de estas].¹⁹

Como rescata Svampa²⁰ citando a Halbwachs, quien alude:

Nuestra memoria no se basa en la historia aprendida, sino en la historia vivida. Así pues, por historia hay que entender no una sucesión cronológica de hechos y fechas, sino todo aquello que hace que un periodo se distinga de los demás, del cual los libros y los relatos nos ofrecen en general una representación muy esquemática e incompleta.

Esto es comprensible porque se relaciona estrechamente con quién escribe la historia o la microhistoria, esto es, desde cual posición, que dentro de la infodiversidad y la pluralidad abarca también su circunstancia geográfica, étnica, religiosa o política dentro de las mayorías y las minorías, además de que se ha perdido mucha información que no fue transmitida por escrito en el tiempo y por lo tanto, se desconoce en la actualidad, pero la memoria vivida es recordada, aunque se modifica con el transcurrir del tiempo.

Boris²¹ señala que “la memoria mira al pasado cargada de emociones, eso la hace subjetiva” en relación con la conmemoración de la Primera Guerra Mundial. Prada-Ortiz²² afirma que “no hay nada que celebrar, solamente recordar la pérdida innecesaria de vidas humanas que tuvieron sueños de paz, esperanza, amor y libertad” por lo cual, plantea la importancia de nunca perder la memoria histórica.

Destaca la relevancia de “educar para la paz y el respeto a la diversidad humana en un sentido amplio; respetar las diferencias de sexo, género, etnia, identidad cultural, religión, preferencias sexuales, etc.”,²³ ante el escenario del siglo XXI, con la preocupación por las guerras en

19 Aróstegui, “Retos de la memoria y trabajos de la historia”, 15-16.

20 Halbwachs, *La memoria colectiva*.

21 Zetián Maciá, “Aproximación al concepto de Memoria Histórica”, s/p.

22 Prada-Ortiz, “La pérdida de la memoria histórica: a cien años de la Primera Guerra Mundial”, 84.

23 *Ibid.*, 97-98.

Medio Oriente y en las que se agregarían las migraciones masivas por este y otros hechos, el cambio climático y otros problemas sociales que preocupan también a la infodiversidad y que en la multiplicidad de información, esta permite la formación de opiniones sobre un tema, al abordar las posiciones a favor, en contra o las intermedias.

Aunque existe una legislación y normativa con relación al “Derecho a la Información”, el acceso todavía no es una realidad porque la opacidad sigue prevaleciendo para coartar este derecho.

Es el caso que reportó el periódico español *El País* en 2021, Altares²⁴ señala el caso de dos investigadores, uno de la Universidad de Ottawa que ha sido premiado y otro de la directora del Centro Polaco de Investigación del Holocausto, que “fueron condenados a rectificar un párrafo de un ensayo de 1 600 páginas titulado *Noche sin fin: el destino de los judíos en la Polonia ocupada*”, exigiendo una rectificación y una disculpa, con una multa de 22 000 euros que pedía la demandante, a lo cual, uno de los investigadores “considera que la sentencia causa un daño enorme a la investigación del Holocausto”.²⁵

Por otro lado, una periodista fue interrogada por la policía en atención a la orden del fiscal de un distrito de Varsovia. Según relataba este miércoles por correo electrónico la propia Markusz, se la acusa de insultos contra la nación polaca por haber escrito esta pregunta en un artículo para la publicación *Krytyka Polityczna*: “¿Viviremos para ver el día en que las autoridades polacas admitan que, entre los polacos, en general, no había simpatía por los judíos y que la participación polaca en el Holocausto es un hecho histórico?”.²⁶ Todo esto relacionado con la siguiente afirmación de Altares:

Polonia aprueba una ley contra la historia [que indica] hablar de “campos de exterminio polaco”, un error incuestionable. Los seis campos de exterminio nazis –Auschwitz-Birkenau, Treblinka, Belzec, Sobibor, Chelmno y Majdanek– fueron construidos por Alemania en la Polonia

24 Altares, “Polonia estrecha el cerco...”, s/p, <https://elpais.com/internacional/2021-02-10/polonia-estrecha-el-cerco-contralos-historiadores-del-holocausto.html>.

25 *Idem.*

26 *Idem.*

ocupada o en territorios anexionados. El que hoy se encuentren en territorio de Polonia ha hecho ese error muy frecuente. Los polacos no tuvieron nada que ver con su construcción ni con su organización. El Gobierno polaco en el exilio se esforzó en denunciar su existencia y nunca colaboró con los nazis.²⁷

Estas acciones atentan contra la libertad de información, de expresión y de informarse, los hechos del pasado no se pueden cambiar, permanecen y se plasman en los documentos y los testimonios por medio de la investigación; sin embargo, el presente y el futuro si se pueden modificar.

Meneses²⁸ recalca que el pensamiento crítico de la Bibliotecología en el siglo XXI muestra su preocupación, porque los derechos humanos son erosionados alrededor del mundo y esto se relaciona con la postura de los bibliotecarios y los programas en las unidades de información.

Existen proyectos educativos y bibliotecarios que sitúan a las bibliotecas como espacios democráticos de construcción y reconstrucción de memorias. López-Gómez refiere lo siguiente:

En esta medida se ha logrado, que no solo las instituciones culturales como las bibliotecas, los archivos, los centros de documentación y los centros de memoria se refieran al tema de la memoria [además de que permite] salvaguardar información de esa historia no oficial que se alimenta de hechos individuales, plurales y colectivos, que son compartidos por varias personas y que identifican y rememoran el proceso por el cual ha atravesado la sociedad.²⁹

Esto implica contar con planes para lograr diferentes objetivos sobre el tema de la memoria y es necesario, como lo refiere este autor,³⁰ contar

27 Altares, "Polonia aprueba una ley...", s/p, https://elpais.com/politica/2018/02/06/sepa_usted/1517878010_203226.html.

28 Meneses Tello, "Información y bibliotecas en torno a los derechos humanos", 44.

29 López-Gómez, "Lineamientos para la biblioteca pública en la reconstrucción y salvaguarda de memoria histórica de víctimas del conflicto armado: el caso de el peñón Cundinamarca, periodo 1998-2006", 30 y 40.

30 *Ibid.*, 83-85.

con lineamientos claros, herramientas metodológicas y un pleno acceso a la memoria.

Se requiere, por lo tanto, el desarrollo de proyectos en las bibliotecas, individuales o colectivos; la colaboración de la ciudadanía; el apoyo de las autoridades y especialistas; el establecimiento y continuidad de políticas de información.

CONCLUSIONES

1. La infodiversidad es producto de los diversos saberes que dan cuenta de las perspectivas y enfoques del desarrollo de la humanidad, entre los que se encuentran los resultados de las disciplinas centradas en el pasado, que en una relación autónoma pero dialéctica, parten de objetos de estudio propios y la utilización de metodologías, donde los resultados no solo se complementan, sino que enriquecen las visiones sobre los hechos remotos.
2. La construcción y la reconstrucción de la memoria viven un momento de apertura con la finalidad de dar cabida a múltiples voces, que se plasman en diferentes formatos y soportes de información para su acceso, la reflexión, la sanidad, la resiliencia de personas y grupos sociales.
3. La memoria histórica representa la escucha de otras voces, las no oficiales y así proporcionar un escenario holístico y complementario con las ciencias del pasado. Las bibliotecas democráticas salvaguardan las colecciones y las difunden para el uso irrestricto de la información de interés.
4. Las bibliotecas, no solo las públicas, son instituciones que por medio de proyectos sociales y académicos coadyuvan al ejercicio del derecho a la memoria y el derecho a la verdad, promueven cambios de mentalidad para la solidaridad humana, por lo cual, es imprescindible su posicionamiento como garantes en la aplicación de los Derechos del Hombre.

BIBLIOGRAFÍA

Altares, Guillermo. “Polonia aprueba una ley contra la historia”. *El País*, 7 de febrero de 2018. Consultado el 30 de marzo de 2021. https://elpais.com/politica/2018/02/06/sepa_usted/1517878010_203226.html.

_____. “Polonia estrecha el cerco contra los historiadores del Holocausto”. *El País*, 10 de febrero de 2021. Consultado el 30 de marzo de 2021. <https://elpais.com/internacional/2021-02-10/polonia-estrecha-el-cerco-contra-los-historiadores-del-holocausto.html>.

Aróstegui, Julio. “Retos de la memoria y trabajos de la historia”. *Pasado y memoria. Revista de Historia Contemporánea* 3 (2004): 15-36.

Berdichewky, John Charney. “El derecho a la verdad y su contribución a la memoria colectiva”. *Revista de Derecho (Valdivia)* 32, n.º 2 (2019): 207-230.

Bossí, Florencia. “Libros, bibliotecas y bibliotecarios: una cuestión de memoria”. *Información, cultura y sociedad* n.º 30 (2009): 13-39.

Carnevale, Sergio. “Historiografía, Memoria, Conciencia Histórica, y enseñanza de la Historia, un vínculo situacional y relacional en permanente movimiento”. *Primeras Jornadas de Historia Reciente del Conurbado Norte y Noroeste* (2013). Consultado el 4 de febrero de 2021. <https://www.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2014/02/10-PONENCIA-CARNOVALE.pdf>.

Halbwachs, Maurice. La memoria colectiva. Citado en Lucila Svampa. “La historia entre la memoria y el olvido. Un recorrido teórico”. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea* 20 (2020): 127.

International Federation of Library Associations and Institutions. “Declaración de la IFLA sobre las bibliotecas y la libertad intelectual”. Consultado el 12 de febrero de 2021. <https://www.ifla.org/es/publications/declaracion-de-la-ifla-sobre-las-bibliotecas-y-la-libertad-intelectual/>.

Lexico. Diccionario de inglés y español, sinónimos y traductor de español a inglés. “Historia”. Consultado el 25 de marzo de 2021. <https://www.lexico.com/es/definicion/historia>.

López-Gómez, Maximino. “Lineamientos para la biblioteca pública en la reconstrucción y salvaguarda de memoria histórica de víctimas del conflicto armado: el caso de el peñón Cundinamarca, periodo 1998-2006”. Tesis de licenciatura. Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá.

Man, Ronen. “La microhistoria como referente teórico-metodológico. un recorrido por sus vertientes y debates conceptuales”. *HAO* n.º 30 (2013):167-173.

Meneses Tello, Felipe. “Información y bibliotecas en torno a los derechos humanos”. *Revista Brasileira de Biblioteconomia e Documentação* 13, n.º 2 (2017): 42-84.

Morales Campos, Estela. “La infodiversidad, los bloques regionales y la cooperación”. *Transinformação* 11, n.º 2 (2019): 135-144.

Naciones Unidas. “La Declaración Universal de Derechos Humanos”. Consultado el 19 de febrero de 2021. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>.

Prada-Ortiz, Grace. “La pérdida de la memoria histórica: a cien años de la Primera Guerra Mundial”. *Temas de Nuestra América* 31, n.º 57 (2014): 83-99.

Svampa, Lucila. “La historia entre la memoria y el olvido. Un recorrido teórico”. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea* 20 (2020): 117-139.

Todo por Hacer. “Memoria histórica”. Consultado el 5 de marzo de 2021. <https://www.todoporhacer.org/etiqueta/memoria-historica/>.

Zambrano Pérez, Milton. “La importancia de la microhistoria y la historia local”. *Zona Cero*. Consultado el 2 de marzo de 2021. <https://zonacero.com/la-importancia-de-la-microhistoria-y-de-la-historia-local-14664>.

Zetién Maciá, Boris. “Aproximación al concepto de Memoria Histórica”. Tesis de licenciatura. Universidad de Cartagena en Colombia, 2019.

Desafíos en el entorno de la información y la documentación ante las problemáticas sociales actuales, Volumen 2.

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información/UNAM. La edición consta de 100 ejemplares. Coordinación editorial, Anabel Olivares Chávez; revisión especializada, Blanca Vilchis Flores; revisión de pruebas, Anabel Olivares Chávez y Valeria Guzmán González; formación editorial, Oscar Fernando Arcos Casañas. Fue impreso en papel cultural de 90 g en los talleres de Gráfica Premier, 5 de febrero n.º 2309, San Jerónimo Chicahualco, C. P. 52170, Metepec, Estado de México. Se terminó de imprimir en septiembre 2022.